10 Agosto del 2022 Guadalajara de Buga, Valle.

Señor
Juez Primero Civil Municipal de Buga
E.S.D**.**

Ref. : Ejecutivo Singular
Radicado No. : 2018 – 386
Demandante : David Fernando Gamboa Vargas
Demandado : Amanda Franco Taborda

David Fernando Gamboa Vargas mayor de edad, domiciliado y residente en Buga, Valle, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 1.115.081.105 expedida en Buga, Valle., actuando en nombre propio y como ejecutante en el proceso ejecutivo singular de la cita, comedidamente me dirijo a usted para presentar **ACTUALIZACIÓN** de la liquidación del crédito, la cual se realiza de la siguiente forma:

1) Capital: $ 1.620.000

2) Intereses corrientes durante el plazo: desde el 10 de abril del 2018 al 10 de agosto del 2018, por la suma de: $129.600

3) Intereses moratorios: desde el 11 de agosto de 2018 al 1 de agosto de 2022 por la suma de: $1.166.400

4) **Total capital e intereses:** **$2.916.000**

Total De: ***DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS MCTE.***

La cual de ser aprobada téngase en cuenta esta misma solicitud para el **Depósito de los títulos con abono en cuenta** que hasta la fecha se dispusiera, Bancolombia, Cuenta ahorros 848-515050-31.

Solicito señor Juez correr traslado a la parte ejecutada de la liquidación de crédito presentada y ordenar que por Secretaría se efectúe la liquidación de las costas.

Del señor Juez,

_____
David Fernando Gamboa Vargas
C.C. 1.115.081.105 de Buga